

El Ministerio de Igualdad ha impulsado un Plan de Contingencia contra la violencia de género debido a la crisis del COVID-19 que, por el [Real Decreto 463/2020](#), ha supuesto el confinamiento domiciliario de la sociedad española.

Así, el plan de contingencia incluye **declarar servicio esencial**, conforme al art. 2a de la [Ley 8/2011, de 28 de abril](#), **todos los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres**. Esto comportará que los operadores de los servicios esenciales deberán garantizar el normal funcionamiento de los dispositivos de información 24h; la respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo, incluidas las mujeres que precisan abandonar el domicilio para garantizar su protección; el normal funcionamiento de los centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, y alojamientos seguros para víctimas de explotación sexual y trata; y la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales).

Las **mujeres en situación de aislamiento domiciliario**, sea por indicación de las autoridades sanitarias, o por aplicación de la limitación de circulación y acceso a espacios públicos conforme al Real Decreto, pueden ver dificultado o imposibilitado el acceso a los medios habituales de comunicación y denuncia de situaciones de violencia de género.

A estos efectos, la delegación de Gobierno para la Violencia de Género ha publicado en su página web una **Guía de actuación para las mujeres que estén sufriendo violencia de género en situación de permanencia domiciliaria derivada del estado de alarma**, en la que se detallan los servicios generales así como las pautas de actuación en el caso de vivir con el agresor, en casos de no convivencia y cuando se tienen hijos en común:

<http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/><sup>1</sup>

En el caso de la **Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid**, y con el objetivo de **garantizar los servicios esenciales para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en todas sus manifestaciones**, el funcionamiento de todos sus dispositivos durante el periodo de alarma será el siguiente, sin perjuicio de las actuaciones que se vayan adoptando por parte de las autoridades competentes:

---

<sup>1</sup> En caso de que no sea accesible el vínculo, se puede acceder copiando y pegando en la barra del buscador.



	SERVICIO/ CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
RED DE CENTROS Y SERVICIOS	INFORMACIÓN ESPECIALIZADA (MUJER)	<ul style="list-style-type: none"><li>• Teléfono 012</li><li>• Correo:<a href="mailto:atencionalciudadano@012.madrid.org">atencionalciudadano@012.madrid.org</a></li><li>• Web: <a href="http://www.madrid.org/012">www.madrid.org/012</a></li><li>• <b>Chat012</b> (Funcionará en el horario de atención de agentes indicado para el Teléfono 012)</li></ul>		<b>TELÉFONO 012:</b> <b>365 días al año</b> , en horario de <b>8 a 22 horas de lunes a viernes y de 10 a 22 horas los sábados, domingos y festivos</b> . Fuera de este horario se activa el buzón de voz general de la plataforma 012 de atención al ciudadano. En caso de emergencia, se transfieren directamente las llamadas al 112.	Servicio de Atención Especializada <b>dirigido a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, a sus familiares y también a profesionales</b> , proporcionando la orientación e información necesaria sobre los <b>recursos disponibles, asesoramiento jurídico y apoyo psicosocial</b> prestado por psicólogas especialistas en violencia de género.  <b>Idiomas:</b> español, inglés, francés y rumano.
	ORIENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Correo electrónico: <a href="mailto:soj@madrid.org">soj@madrid.org</a></li><li>• Teléfono: 91 720 62 47</li></ul>		<b>De lunes a jueves, en horario de 9 a 14 y de 16 a 19 horas, y los viernes, de 9,00 a 14 horas.</b>	Servicio de <b>orientación jurídica especializada</b> para mujeres, principalmente dirigido a víctimas de violencia de género. Comprende el <b>asesoramiento jurídico en todos los órdenes jurisdiccionales</b> (civil, penal y laboral). <b>Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b>

SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<p><b>ATENCIÓN PSICOSOCIAL – PROGRAMA MIRA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Igualdad.</li> </ul>	<p><b>A través de los canales habituales habilitados a tal efecto.</b></p>	<p><b>De lunes a viernes, en horario continuo, de 9,00 a 20 horas.</b></p>	<p><b>Presta atención psicosocial especializada a mujeres y menores</b> que han sido víctimas de violencia de género, ofreciendo <b>tratamiento de estrés postraumático.</b></p> <p><b>Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b></p>
<p><b>CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES - CIMASCAM</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso directo</b>, a iniciativa de la mujer.</li> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, Centros de Salud, Centros hospitalarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li> </ul>	<p><b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:cimascam@madrid.org">cimascam@madrid.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b> <b>91 534 09 22</b></p>	<p><b>De lunes a viernes, en horario continuo, de 10 a 20 horas.</b></p>	<p>Proporciona <b>tratamiento psicológico, orientación, apoyo y asistencia jurídica</b> a mujeres víctimas de agresiones sexuales.</p> <p><b>Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b></p>



CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<b>CENTRO DE DÍA PACHAMAMA</b> , con programa específico para mujeres iberoamericanas.	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acceso directo</b>, a iniciativa de la mujer.</li><li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid o del resto de sistemas de protección social.</li></ul>	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:cdpachamama@candelita.org">cdpachamama@candelita.org</a>  <b>Teléfono:</b> <b>91 572 05 12</b>	De lunes a viernes, en horario de 10 a 20 horas y sábados de 10 a 14 horas.	Suspendidas temporalmente la atención presencial y las actividades grupales, se mantienen las atenciones individuales (atención psicológica, socioeducativa, jurídica, de atención social, orientación laboral y de mediación) de manera telemática (teléfono, mail, whatsapp y cualquier medio no presencial).
<b>CENTRO DE DÍA AYAAN HIRSI ALÍ</b> , con programa específico para mujeres magrebíes.		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:centrodiamujer@intress.org">centrodiamujer@intress.org</a>  <b>Teléfono:</b> <b>91 523 06 44</b>	De lunes a viernes, en horario de 10 a 20 horas y sábados de 10 a 14 horas.	
<b>CENTRO DE DÍA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, ONGs y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li></ul>	<b>Teléfonos:</b> <b>91 386 06 43</b> <b>607 54 25 15</b> <b>(24 horas)</b>	De lunes a jueves, de 9 a 17 horas, y los viernes, en horario de 9 a 15 horas.	Suspendidas temporalmente la atención presencial y las actividades grupales, continúa proporcionando tratamiento psicológico, orientación y apoyo jurídico a mujeres víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual.

CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<p><b>SERVICIO DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso directo</b>, a iniciativa de la mujer.</li> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, ONGs y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</li> </ul>	<p><b>Teléfono de emergencia 24 horas (víctimas y profesionales):</b></p> <p><b>609 58 94 79</b></p> <p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:apramp@apramp.org">apramp@apramp.org</a></p>		<p><b>Presta asistencia inmediata a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual que se encuentren en el territorio de la Comunidad de Madrid, así como, cuando sea requerido, el acompañamiento a las víctimas durante el proceso de identificación, que corresponde a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.</b></p> <p><b>Continúa la actividad de la Unidad móvil para la detección de situaciones de trata, si bien de manera no presencial, manteniendo seguimiento telefónico (información, apoyo, orientación y acompañamiento, y atención en oficina para urgencias, incluidos acompañamientos sanitarios.</b></p>
<p><b>UNIDAD DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS RELACIONES DE PAREJA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso directo</b>, a iniciativa de la mujer.</li> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales, Centros Educativos, etc.</li> </ul>	<p><b>Correo electrónico:</b></p> <p><a href="mailto:vgjovenes@madrid.org">vgjovenes@madrid.org</a></p> <p><b>Teléfono:</b></p> <p><b>91 444 17 22</b></p>	<p><b>De lunes a viernes, en horario de 9 a 20 horas.</b></p>	<p><b>Facilita información, orientación y asistencia psicológica especializada a chicas adolescentes y a sus familias.</b></p> <p><b>Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b></p>

SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<b>ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DURANTE EL PROCESO JUDICIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.</li> </ul>	<b>Correo electrónico:</b>  <a href="mailto:Derivaciondgmujer@madrid.org">Derivaciondgmujer@madrid.org</a>		<b>Facilita información, orientación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género en su paso por el sistema judicial. Suspendida temporalmente la atención presencial, la atención se mantiene por los canales habilitados a tal efecto.</b>
<b>ATENCIÓN AL DAÑO EMOCIONAL (MUJERES Y MENORES) - ATIENDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Igualdad.</li> </ul>		<b>TODOS LOS CONTACTOS PARA VALORACION Y SEGUIMIENTO SE REALIZA POR LOS/AS PROFESIONALES DEL DISPOSITIVO, DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS EXISTENTES Y LAS INSTRUCCIONES EMITIDAS POR LA AUTORIDAD SANITARIA.</b>	<b>Proyecto conjunto desarrollado entre la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Igualdad, para valoración y tratamiento de mujeres y menores víctimas de violencia de género. Se mantiene la intervención con las mujeres derivadas, mediante contacto telefónico.</b>
<b>UNIDAD DE ATENCIÓN A FAMILIARES DE VÍCTIMAS MORTALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acceso directo</b>, a iniciativa de familiares.</li> <li>• <b>Mediante derivación</b> de profesionales de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sociales o Instituto Anatómico Forense.</li> </ul>	<b>Correos electrónico:</b>  <a href="mailto:subdireccionvgmujer@madrid.org">subdireccionvgmujer@madrid.org</a>		<b>Facilita información y orientación sobre derechos y recursos a los familiares de las mujeres víctimas de violencia de género, especialmente a los menores, coordinándose con otros recursos psicosociales o educativos para ofrecer una respuesta integral. Suspendida atención presencial, la atención se mantiene a través de los canales y horarios habilitados a tal efecto.</b>



	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
<b>RED DE CENTROS Y SERVICIOS</b>	<b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:  CENTROS DE EMERGENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mediante <b>derivación de los profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del resto de recursos de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, Servicios Sanitarios, etc.</b>, según <b>protocolo específico</b> establecido para los Centros de Emergencia.</li><li>El acceso se <b>coordina directamente a través de las directoras de los centros residenciales</b>, que lo ponen en conocimiento de la Dirección General de Igualdad, a través del Servicio de Coordinación de Centros.</li><li>En el caso del <b>Ayuntamiento de Madrid, se ha habilitado un protocolo específico</b> para la derivación y acceso a los Centros de Emergencia.</li></ul>	<b>24 HORAS AL DÍA, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO</b>  CE1 637542404  91-8021801  CE2 665315291  91-4841850  CE4 91-6931863  691675688  CE5 91-6641539  660722367  CE6 639753309  91-6193652		Tienen por objeto <b>dispensar alojamiento seguro e inmediato, así como manutención, otros gastos a las mujeres y otras personas a su cargo</b> , a la vez que desarrollan programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas de vida estables.  De aplicación todas las medidas derivadas durante el periodo de alarma, <b>incluidas las que afectan al libre derecho de circulación de las personas.</b>



	CENTRO/SERVICIO	ACCESO	CONTACTO/HORARIO	OBSERVACIONES
	<p><b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b></p> <p><b>CENTROS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>Mediante <b>derivación de los profesionales de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Entidades Sociales especializadas en la detección de víctimas de trata</b> y, en su caso, del resto de recursos de la Red de Atención para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid.</li><li>El <b>acceso se coordina directamente a través de las directoras de los centros residenciales</b>, que lo ponen en conocimiento de la Dirección General de Igualdad, a través del Servicio de Coordinación de Centros.</li></ul>	<p><b>24 HORAS AL DÍA, DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO</b></p> <p><b>TELÉFONOS:</b></p> <p><b>C TRATA 1: 607542515</b></p> <p><b>C TRATA 4: 609589479</b></p>	<p>Tienen por objeto dispensar <b>alojamiento seguro e inmediato, así como manutención</b>, otros gastos a las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, a la vez que desarrollan programas de apoyo, asesoramiento especializado y ayuda en la búsqueda de alternativas de vida estables.</p> <p>De aplicación todas las <b>medidas derivadas durante el periodo de alarma, incluidas las que afectan al libre derecho de circulación de las personas.</b></p>



	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	OBSERVACIONES
	<b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b>  <b>CENTROS DE ACOGIDA</b>	<b>La Dirección General de Igualdad valorará los ingresos y los traslados que procedan.</b>	<b>CORREO:</b>  <a href="mailto:centrosdgmujer@madrid.org">centrosdgmujer@madrid.org</a>	Tienen por <b>objeto dispensar alojamiento seguro, así como manutención y otros gastos a las mujeres y otras personas a su cargo, por el tiempo necesario para llevar a cabo su recuperación.</b> Se diseña un proyecto individualizado de intervención en las distintas áreas de atención: psicológica, jurídica, social, laboral, etc.
	<b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b>  <b>PISOS TUTELADOS</b>	De aplicación <b>todas las medidas derivadas durante el periodo de alarma</b> , incluidas las que <b>afectan al libre derecho de circulación de las personas.</b>  <b>Con protocolo específico</b> , coordinado desde el Servicio de Coordinación de Centros de la Dirección General de Igualdad.		Tienen por objeto dispensar <b>alojamiento y seguimiento psicosocial a las mujeres y otras personas a su cargo que han finalizado el proceso de atención en un Centro de Acogida y que continúan precisando de apoyo en la consecución de su autonomía personal.</b> <b>Uno de los pisos tutelados</b> tiene como destinatarias las <b>mujeres víctimas de violencia de género con discapacidad intelectual o del desarrollo.</b>
	<b>DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL:</b>  <b>CENTROS PARA JÓVENES</b>			Proporcionan <b>alojamiento y atención integral a mujeres jóvenes sufren violencia en su entorno familiar, social o institucional</b> , violencia asociada la mayoría de las veces a otros factores de exclusión social que dificultan su recuperación.



	SERVICIO/CENTRO	ACCESO	CONTACTO	HORARIO	OBSERVACIONES
	DISPOSITIVOS DE ACOGIMIENTO TEMPORAL: CENTROS PARA MUJERES RECLUSAS Y EX RECLUSAS	La Dirección General de Igualdad valorará los ingresos y los traslados que procedan.	<b>CORREO:</b> <a href="mailto:centrosdgmujer@madrid.org">centrosdgmujer@madrid.org</a>		El objetivo de este centro es <b>prestar un servicio de acogida y atención integral a mujeres reclusas y ex reclusas</b> de la Comunidad de Madrid, con o sin hijos, carentes de apoyo familiar y de recursos económicos, en distintas situaciones penitenciarias (tercer grado, libertad condicional, mujeres sin acceso a permisos penitenciarios, etc.).
<b>AYUDAS ECONOMICAS</b>	<b>PRESENTACIÓN TELEMÁTICA:</b>  <b>Ayudas individuales para favorecer la autonomía de mujeres víctimas de violencia de género</b>  <a href="https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354671134940&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1255430110108&amp;pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1255430110108">https://gestionesytramites.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354671134940&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1255430110108&amp;pagename=ServiciosAE%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPSAE_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1255430110108</a>  <b>Ayudas económicas de pago único para mujeres víctimas de Violencia de Género (Ley Orgánica 1/2004)</b>  <a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354191810243&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501674&amp;pagename=PortalCiudadano/CM_ConvocaPrestac_FA/PCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354191810243&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501674&amp;pagename=PortalCiudadano/CM_ConvocaPrestac_FA/PCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621</a>				SUSPENSIÓN PLAZOS ADMINISTRATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS:  <a href="https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2020/150320proc-administrativo.aspx">https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/territorial/Paginas/2020/150320proc-administrativo.aspx</a>  * En caso de que no ser accesible el vínculo, se puede acceder copiando y pegando en la barra del buscador.



	CONTACTO	OBSERVACIONES
RED PMORVG	DIRECTORIO ACTUALIZADO A MARZO DE 2020 (ANEXO I), SIN PERJUICIO DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PUEDEN PRODUCIR EN LOS DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN.	<p>Dado que se trata de unidades pertenecientes a la Administración Local, la atención se presta conforme a las directrices marcadas desde cada Corporación. En todo caso, estos dispositivos prestan una <b>atención integral (asistencia psicológica, asesoría jurídica y atención social)</b> a las mujeres víctimas de violencia de género, a sus hijos e hijas y otras personas dependientes, y funcionan como <b>puerta de entrada para la mayoría de los recursos de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid</b> (salvo en Madrid capital, donde esta función se realiza, además, por el SAVG 24 horas).</p>



	CONTACTO	OBSERVACIONES
<b>PUNTO DE COORDINACIÓN ÓRDENES DE PROTECCIÓN</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:puntodecoordinacion@madrid.org">puntodecoordinacion@madrid.org</a>	Los <b>Secretarios de los Juzgados y Tribunales</b> comunicarán las órdenes de protección de las víctimas de violencia doméstica que se adopten y sus respectivas solicitudes, mediante testimonio íntegro, a aquel o aquellos puntos de coordinación designados por la Comunidad Autónoma correspondiente, que constituirán el canal único de notificación de estas resoluciones a centros, unidades, organismos e instituciones competentes en materia de protección social en relación con estas víctimas, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8 del artículo 544ter de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. En la Comunidad de Madrid, el <b>Punto de Coordinación está ubicado en la Dirección General de Igualdad</b> , y deriva las Órdenes de Protección remitidas desde los juzgados a los P.M.O.R.V.G. correspondientes, siendo sus profesionales quienes se ponen contacto con las mujeres.
<b>PUNTOS DE EMPLEO PARA MUJERES</b>	RESOLUCIÓN DE 15 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, POR LA QUE SE DICTA INSTRUCCIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA: <a href="http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/18/BOCM-20200318-18.PDF">http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/03/18/BOCM-20200318-18.PDF</a>  INSTRUCCIONES EN RELACIÓN A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS OFICINAS DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID TRAS LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA:  <a href="https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/empleo/informacionutil3.pdf">https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/empleo/informacionutil3.pdf</a>  * En caso de que no ser accesible el vínculo, se puede acceder copiando y pegando en la barra del buscador.	



## ANEXO I: PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG)

### MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nombre	Teléfono	Fax	Email	Horario de atención
Alcalá de Henares	918797380	918771721	observatorioalcala@ayto-alcaladehenares.es cmujeralcala@ayto-alcaladehenares.es	Mañanas: de 9:00 a 14:30 Tardes: de 16:30 a 20:00
Alcobendas	916543787	916548884	<a href="mailto:pmorvg@aytoalcobendas.org">pmorvg@aytoalcobendas.org</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: L y X de 16:00 a 19:30
Alcorcón	916648313	916102874	<a href="mailto:puntoviolenciagenero@ayto-alcorcon.es">puntoviolenciagenero@ayto-alcorcon.es</a>	De L a J: de 8:00 a 20:00 V de 8:00 a 15:00
Algete	916204918	916280930	rmcabido@aytoalgete.com (coordinación mujer) mujer@aytoalgete.com	Mañanas: L,X y V de 7:00 a 14:30 M y J: de 9:00 a 14:30 Tardes: M y X de 15:00 a 18:00
Aranjuez	918916764	--	mujer@aranjuez.es asantiago@aranjuez.es	Mañanas: de 8:00 a 15:00 Tardes: M y V de 15:00 a 17:00
Arganda del Rey	918711344 Ext. 5014	918757636	<a href="mailto:mujer@ayto-arganda.es">mujer@ayto-arganda.es</a>	Mañanas: L a V de 8:30 a 15:00 Tardes: L y X de 15:00 a 17:00
Arroyomolinos	911711281		<a href="mailto:pmorvg@ayto-arroyomolinos.org">pmorvg@ayto-arroyomolinos.org</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: M y J de 15:30 a 18:30
Boadilla del Monte	916327546	916331905	<a href="mailto:puntocontraviolencia@aytoboadilla.com">puntocontraviolencia@aytoboadilla.com</a>	De L a J: de 9:00 a 20:00 V de 9:00 a 14:00



<b>Nombre</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Email</b>	<b>Horario de atención</b>
<b>Collado Villalba</b>	918519745	918509530	<a href="mailto:puntovienciagenero@ayto-colladovillalba.org">puntovienciagenero@ayto-colladovillalba.org</a>	Mañanas: L a V de 8:00 a 14:00 Tardes: M y J de 15:00 a 20:00 (cita previa)
<b>Colmenar de Oreja Punto Sur</b>	918943700	918943198	<a href="mailto:puntomunicipalsur@hotmail.com">puntomunicipalsur@hotmail.com</a>	Colmenar Oreja: L y J 8:00-15:00 M,X, y V de 9:00 a 15.00 Casarruebuelos: M,J y V 9:00-14:00 X de 9:00 a 12:00 Tardes: J de 16:00 a 18:00
<b>Colmenar Viejo</b>	918467359	918450322	<a href="mailto:puntomunicipal@colmenarviejo.com">puntomunicipal@colmenarviejo.com</a>	Mañanas: L a V: 9.30 a 14 Tardes: M, X y J de 17:00 a 20:00
<b>Coslada</b>	916696120	916716053	<a href="mailto:cidam@ayto-coslada.es">cidam@ayto-coslada.es</a>	Mañanas: L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: M y J de 16:00 a 20:00
<b>Daganzo</b>	918782908	918867880	<a href="mailto:puntoviencia@ayto-daganzo.org">puntoviencia@ayto-daganzo.org</a>	Mañanas: Lunes a Viernes Tardes: Lunes y Miércoles
<b>Fuenlabrada</b>	916067412	916063609	<a href="mailto:puntoviencia@ayto-fuenlabrada.es">puntoviencia@ayto-fuenlabrada.es</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 15:00 Tardes: de L a J de 16:30 a 19:01
<b>Galapagar</b>	918587800 EXT. 133/175		<a href="mailto:puntomujergalapagar@galapagar.es">puntomujergalapagar@galapagar.es</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: L y X de 15:00 a 18:01
<b>Getafe</b>	912080459	--	<a href="mailto:mujer@ayto-getafe.org">mujer@ayto-getafe.org</a>	Mañanas: L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: L y M de 17:00 a 19:01
<b>Humanes de Madrid</b>	916041896	--	<a href="mailto:mujer@ayto-humanesdemadrid.es">mujer@ayto-humanesdemadrid.es</a>	Mañanas: de 10:00 a 14:00 Tardes: L, X y J de 15:00 a 19:01



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

<b>Nombre</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Fax</b>	<b>Email</b>	<b>Horario de atención</b>
<b>Las Rozas de Madrid</b>	917579500	916370200	<a href="mailto:tsoria@lasrozas.es">tsoria@lasrozas.es</a>	Mañanas: de 8:00 a 15:30 Tardes: M de 16:00 a 18:00 Tardes: J de 17:00 a 19:00
<b>Leganés</b>	912489301	912489302	<a href="mailto:uamujereigualdad@leganes.org">uamujereigualdad@leganes.org</a>	Mañanas: L a V de 8:30 a 14:30 Tardes: L y X de 16:00 a 19:00
<b>Madrid I</b>	914061658	914061661	<a href="mailto:puntomunicipalop@madrid.es">puntomunicipalop@madrid.es</a>	L a V de 8:00 a 20:00 Ininterrumpidamente
<b>Madrid II</b>	914722001	914722001	<a href="mailto:puntomunicipalop2@madrid.es">puntomunicipalop2@madrid.es</a>	L a V de 8:00 a 20:00 Ininterrumpidamente
<b>Majadahonda</b>	916349475	916343176	<a href="mailto:pmujeres@majadahonda.org">pmujeres@majadahonda.org</a> <a href="mailto:sdelallave@majadahonda.org">sdelallave@majadahonda.org</a>	Mañanas: de L a V de 8:00 a 15:00 Tardes: L y M de 15:00 a 18:00
<b>Mejorada del Campo</b>	916683017	916794638	<a href="mailto:violenciadegenero@mejoradadelcampo.org">violenciadegenero@mejoradadelcampo.org</a>	Mañanas: de L a V de 8:00 a 15:00 Tardes: L de 15:00 a 20:00 y X de 15:00 a 20:30
<b>Móstoles</b>	916647610	916640998	<a href="mailto:pobservatorio@mostoles.es">pobservatorio@mostoles.es</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: de 16:00 a 19:00
<b>Navalcarnero</b>	918101251/56	918113161	<a href="mailto:navalcarneropmovg@ayto-navalcarnero.com">navalcarneropmovg@ayto-navalcarnero.com</a>	L y X de 11:30 a 19:00 y M, J y V de 7:30 a 15:00



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Nombre	Teléfono	Fax	Email	Horario de atención
Paracuellos del Jarama	912684948	916584260	<a href="mailto:mujer@paracuellosdejarama.es">mujer@paracuellosdejarama.es</a>	L: de 9:00 a 19:00, M: de 9:30 a 14:00, X: de 8:30 a 19:00, J: de 8:00 a 14:00, V: de 9:30 a 14:00
Parla	912024750 912024751	912024771	<a href="mailto:pmorvg@ayuntamientoparla.es">pmorvg@ayuntamientoparla.es</a>	Mañanas: L,M y V de 7:30 a 15:00 M y J de 8:00 a 14:00 Tardes: M y J de 15:00 a 18:00
Pinto	912483817	912483771	<a href="mailto:mujer@ayto-pinto.es">mujer@ayto-pinto.es</a>	Mañanas: de 9:00 a 15:00 Tardes: M y X de 16:00 a 18:30
Pozuelo de Alarcón	913984000	913984005	<a href="mailto:pmvg@pozuelodealarcon.org">pmvg@pozuelodealarcon.org</a>	Mañanas: L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: M y J de 15:30 a 18:30
Rivas Vaciamadrid	916666866	916600783	<a href="mailto:mujer@rivasciudad.es">mujer@rivasciudad.es</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: de 16:00 a 20:00
San Agustín de Guadalix	918419934	--	<a href="mailto:pviolencia.sag@gmail.com">pviolencia.sag@gmail.com</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 15:00 Tardes: de L a J de 15:00 a 19:00
San Fernando de Henares	916740014	916740323	<a href="mailto:vgeneroabogada@ayto-sanfernando.com">vgeneroabogada@ayto-sanfernando.com</a>	Mañanas: L, X y V de 9:00 a 14:00 y M y J de 7:45 a 15:00 Tardes: M y J de 15:00 a 20:00
San Sebastián de los Reyes	916530288		<a href="mailto:ipradov@ssreyes.org">ipradov@ssreyes.org</a> <a href="mailto:mujer@ssreyes.org">mujer@ssreyes.org</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: M y J de 16:30 a 19:30



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Nombre	Teléfono	Fax	Email	Horario de atención
Torrejón de Ardoz	916783862	916783882	<a href="mailto:puntoviolenca@ayto-torreon.es">puntoviolenca@ayto-torreon.es</a>	L de 8:30 a 17:30 M y J de 8:30 a 20:30 m y V de 8:30 de 16:00
Tres Cantos	912938067	912938058	<a href="mailto:mujer@trescantos.es">mujer@trescantos.es</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: de L a J de 16:00 a 19:00
Valdemoro	918099666	918956832	<a href="mailto:mujer@ayto-valdemoro.org">mujer@ayto-valdemoro.org</a>	Mañanas: L a V de 7:45 a 15:15 Tardes: M de 15:15 a 19:00 y J de 15:15 a 20:00
Velilla de San Antonio	916551917	916551895	<a href="mailto:puntoobservatorioviolencia@ayto-velilla.es">puntoobservatorioviolencia@ayto-velilla.es</a>	Mañanas: L a V de 8:30 a 15:00 Tardes: M, X y J de 16:00 a 20:00
Villalbilla	918859002	918859011	<a href="mailto:puntomunicipalvg@ayto-villalbilla.org">puntomunicipalvg@ayto-villalbilla.org</a> <a href="mailto:fdeantonio@ayto-villalbilla.org">fdeantonio@ayto-villalbilla.org</a>	Mañanas: L, M y J de 8:00 a 15:00 y X y V de 9:00 a 15:00 Tardes: M y X de 15:00 a 18:00 y J de 15:00 a 19:00
Villaviciosa de Odón	916014246	916014078	<a href="mailto:puntoviolenca@v-odon.es">puntoviolenca@v-odon.es</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: de L de 15:00 a 18:00 y X de 15:00 a 19:00



## MANCOMUNIDADES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Nombre	Dirección	Teléfono	Fax	Email	
<b>Mancomunidad 2016</b>	C/ Félix Rodríguez de la Fuente, 34 28140 FUENTE EL SAZ DE JARAMA	916203841	916203805	<a href="mailto:pmorvg@mancomunidad2016.org">pmorvg@mancomunidad2016.org</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad El Alberche</b>	C/ Golondrina, nº4 (número provisional) 28609 SEVILLA LA NUEVA	918130868 646539729	918130868	<a href="mailto:igualdad@mancomunidadelalberche.org">igualdad@mancomunidadelalberche.org</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad Pantueña</b>	C/ Mayor, 42 28816 TORRES DE LA ALAMEDA	606590159 918868259	918308676	<a href="mailto:pmorvg.pantueña@gmail.com">pmorvg.pantueña@gmail.com</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad La Encina</b>	Avda. Gaudí, 23 1ª planta 28691 VILLANUEVA DE LA CAÑADA	918117788 695394489	--	<a href="mailto:puntoviolenia@mancoencina-ssociales.com">puntoviolenia@mancoencina-ssociales.com</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad La Maliciosa</b>	C/ Recaredo Collar, 6 28440 GUADARRAMA	918541217 918543582	918548814	<a href="mailto:observatorioviolenciamujer@mancomunidad-lamaliciosa.org">observatorioviolenciamujer@mancomunidad-lamaliciosa.org</a> <a href="mailto:observatoriots@mancomunidad-lamaliciosa.org">observatoriots@mancomunidad-lamaliciosa.org</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad Las Cañadas</b>	C/ La Paloma, 1 28791 SOTO DEL REAL	918480070	918479603	<a href="mailto:puntoviolenia@mancomunidadlascanadas.es">puntoviolenia@mancomunidadlascanadas.es</a> <a href="mailto:p.rodriguez@mancomunidadlascanadas.es">p.rodriguez@mancomunidadlascanadas.es</a>	Mañ Tard 20:0 usu
<b>Mancomunidad Las Vegas</b>	C/ San Sebastian, 30 28350 CIEMPOZUELOS	918931861	918930560	<a href="mailto:pmorvg@mancomunidadlasvegasmadrid.org">pmorvg@mancomunidadlasvegasmadrid.org</a>	Mañ Tard
<b>Mancomunidad Los Pinares</b>	C/ Remedios, 11 Edificio El Montón 28630 VILLA DEL PRADO	918612885 918620771	918612870	<a href="mailto:coordinacionsss@mancomunidadlospinares.org">coordinacionsss@mancomunidadlospinares.org</a>	Mañ y M y Tard



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Dirección	Teléfono	Fax	Email	Horario de atención
Ctra. De Morata, 7 1ª izda. 28540 PERALES DE TAJUÑA	918748197 626223595	--	<a href="mailto:pmorvgmisecam@gmail.com">pmorvgmisecam@gmail.com</a>	Mañanas: L a V de 9:00 a 14:00 Tardes: L a J de 15:00 a 17:00
C/ Del Moral, 31 28510 CAMPO REAL	918733414	918733596	<a href="mailto:daniel.sanz@missem.org">daniel.sanz@missem.org</a>	Mañanas: L a V de 9:30 a 14:30 Tardes: M-X de 15:30 a 19:00
C/ Conde de Barcelona, 11 28180 TORRELAGUNA	918431142	918430655	<a href="mailto:puntosierranorte@mancomunidadsierranorte.org">puntosierranorte@mancomunidadsierranorte.org</a>	Mañanas: de 10:00 a 14:00 Tardes: M y J de 15:00 a 18:30
C/ Juan de Toledo, 27 - 2ª plt. 28200 SAN LORENZO DEL ESCORIAL	918960168 690859780	918960405	<a href="mailto:programamujer@mancomunidadsierraeste.org">programamujer@mancomunidadsierraeste.org</a>	Mañanas: de L a V de 9:00 a 14:30 Tardes: X de 16:00 a 18:30
C/ Miguel Hernández, 8 28971 GRIÑÓN	918141622	918141613	<a href="mailto:servicios.sociales@mancomunidadesuroeste.org">servicios.sociales@mancomunidadesuroeste.org</a>	Mañanas: de 8:00 a 15:30 Tardes: L hasta las 16:30, M hasta 18:00, X hasta las 20:00 y J hasta las 20:30
Av. Dehesa, 63 28250 TORRELODONES	918562150 918562151	918562152	<a href="mailto:igualdad@mancomunidad-tham.org">igualdad@mancomunidad-tham.org</a>	Mañanas: de 9:00 a 14:00 Tardes: de 16:00 a 19:00
C/ Remolino, 4 28710 EL MOLAR	918412536	918410972	<a href="mailto:puntomunicipal@vegadelguadalix.es">puntomunicipal@vegadelguadalix.es</a>	Mañanas: de L a V de 8:00 a 15:30 Tardes: L de 15:00 a 17:30 M y X de 15:30 a 18:30



## ANEXO II: INFORMACIÓN UTIL

### A. REPERTORIO LEGISLATIVO DE INTERÉS:

- Declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19:  
[https://administracion.gob.es/pag\\_Home/atencionCiudadana/Estado-de-alarma-crisis-sanitaria.html#.XnntLrpKg\\_4](https://administracion.gob.es/pag_Home/atencionCiudadana/Estado-de-alarma-crisis-sanitaria.html#.XnntLrpKg_4)
- Repertorio legislativo (estatal y autonómico):  
[https://www.boe.es/biblioteca\\_juridica/codigos/codigo.php?id=355](https://www.boe.es/biblioteca_juridica/codigos/codigo.php?id=355)

### B. OTROS ENLACES DE INTERÉS:

- Pautas de desinfección de superficies y espacios habitados por casos de investigación, probables o confirmados COVID-19. Viviendas, residencias, centros escolares, espacios de pública concurrencia y transporte de viajeros:  
[https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/samb/protocolo\\_desinfeccion\\_superficies\\_covid-19\\_180320.pdf](https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/sanidad/samb/protocolo_desinfeccion_superficies_covid-19_180320.pdf)
- Guía sobre medidas sociales contra el coronavirus:  
[https://www.mscbs.gob.es/ssi/portada/docs/PREGUNTAS\\_FRECUENTES SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES CONTRA EL CORONAVIRUS.pdf](https://www.mscbs.gob.es/ssi/portada/docs/PREGUNTAS_FRECUENTES SOBRE LAS MEDIDAS SOCIALES CONTRA EL CORONAVIRUS.pdf)
- Reorganización de la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/covid-19-reorganizacion-asistencia-comunicados>

\*\* En caso de que no sea accesible el vínculo, se puede acceder copiando y pegando en la barra del buscador.